



**Ayuntamiento de  
Luque  
(Córdoba)**

**LICENCIA URBANISTICA PARA SEGREGACION Y/O /AGREGACION DE  
FINCAS REGISTRALES. DESLINDE Y REAJUSTE DE SUS LIMITES**  
**(Actuaciones incluidas en el Art 137 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre de**  
**Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía)**

1. DATOS DEL SOLICITANTE		
Tipo de persona:      Física      Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)		
Tipo de persona:      Física      Jurídica		
Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF/CIF
Poder de representación que ostenta		
Dirección		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Persona a notificar		Medio de notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante		<input type="checkbox"/> Notificación postal
<input type="checkbox"/> Representante		<input type="checkbox"/> Notificación Electrónica
2. OBJETO DE LA SOLICITUD		
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN		
Referencia catastral	Localización	
N.º Finca Registral Originaria:		
CLASIFICACION DEL SUELO:		
Calificación y Clasificación Urbanística		Uso Urbanístico
Intervención en un Edificio Catalogado, Conjunto de Interés, BIC o entorno de BIC		

SI		NO	
<b>Resoluciones previas sobre la edificación</b>			
<b>3. DATOS DEL TECNICO REDACTOR:</b>			
Apellidos y Nombre		NIF	Nº Colegiado
Titulación		Colegio Profesionalº	
Teléfono:	Correo Electrónico:	Fax:	
Documento presentado:			
Otras cuestiones de interés (afección a normativa sectorial, otros).			
<b>4. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fotocopia DNI, NIF o CIF del promotor.</li> <li>* Fotocopia DNI, NIF del representante legal.</li> <li>* Acreditación de la representación si se trata de persona jurídica.</li> <li>* Autorización conforme a la normativa sectorial que le sea de afección si procede.</li> <li>* Documento Técnico suscrito por técnico competente que describa las fincas originarias y las resultantes con indicación de datos registrales, superficies, linderos y distribución.</li> <li>* Consulta Descriptiva y Gráfica de Datos Catastrales Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana. (copia que podrá obtener en la Sede Electrónica del Catastro)</li> <li>* Título que describa la finca/as inicial/les.</li> </ul>			
<b>ADVERTENCIAS :</b>			
<p>-Las licencias municipales sobre parcelaciones se otorgan y expiden bajo la condición de la presentación en el municipio, dentro de los tres meses siguientes a su otorgamiento o expedición, de la escritura pública en la que se contenga el acto de parcelación. La no presentación en plazo de la escritura pública determina la caducidad de la licencia por ministerio de la Ley, sin necesidad de acto aplicativo alguno. El plazo de presentación podrá ser prorrogado por razones justificadas.</p> <p>-Los Planos del proyecto se presentaran georeferenciados en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria y de la Ley del catastro.</p>			
<b>5. INFORMACION SOBRE EL PLAZO DE RESOLUCION DEL PROCEDIMIENTO</b>			
<p>De conformidad con lo dispuesto en el art. 140.2 LISTA se le informa de que la resolución <b>expresa del procedimiento iniciado por Vd. deberá notificarse en el plazo máximo de tres meses</b>. Dicho plazo comenzará a contar desde que se presente la documentación completa en el registro electrónico municipal y se suspenderá en los casos previstos en la legislación sobre procedimiento administrativo común.</p> <p>Transcurrido el plazo de tres meses sin que se hubiese notificado la resolución expresa de la licencia urbanística solicitada, ésta podrá entenderse otorgada siempre que no implique la adquisición de facultades o derechos que contravengan la normativa territorial o urbanística.</p>			



## Ayuntamiento de Luque (Córdoba)

Con independencia de lo establecido en el párrafo anterior, serán expesos, con silencio administrativo negativo, los actos que autoricen las obras de edificación, construcción e implantación de instalaciones de nueva planta (Art. 11 Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana) .

### 6. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

Con base en lo establecido por el artículo 28.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, la Administración consultará o recabará a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello, los siguientes **datos o documentos** que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier Administración.

El interesado deberá indicar el nombre del documento aportado a la Administración **y en su caso**, en qué momento y ante qué órgano administrativo lo presentó.

### 7. OPOSICIÓN A LA OBTENCIÓN Y/O CONSULTA DE DATOS

ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

Nombre del dato o documentación:

Motivación:

### 8. FECHA Y FIRMA:

La persona abajo firmante **DECLARA** cumplir con las exigencias legales establecidas y **SOLICITA** Licencia urbanística.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE LUQUE**

### PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Luque se someterán a las exigencias de la normativa actual en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, en concreto se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos de carácter identificativo como su nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Excmo Ayuntamiento de Luque.Plaza de España n.º 11,Luque, Córdoba

**Responsable del tratamiento de datos:** Diputación de Córdoba. Datos de contacto: Plaza de Colón, 15; 14071 Córdoba, España. Provincia de Córdoba.

